

Administradores, y no excederse sus facultades, a poder hacer  
gracias; por todo lo qual, (ablando con la modestia devida) Vengo  
reald<sup>a</sup> Conegido con otra R<sup>a</sup> Prohibi<sup>o</sup>n Suplicandole; mande  
se observe lo que, en p<sup>o</sup>uerto de la sueta proposi<sup>o</sup>n, y el lo contra  
rio (contra modestia) protesta, y apela, y lo pide por termino  
con insercion de esta proposi<sup>o</sup>n, las que se hiziesen, acuerdo que se  
caere, y las del Cavildo Xixado, de Veinte y tres de Junio, con todo  
lo demas que le conbenza, y devalare =